



# Memoria de Labores



# 2010

*Instituto Salvadoreño para el Desarrollo  
Integral de la Niñez y la Adolescencia*





*Memoria de  
Labores  
2010*

2010



# Índice

## **Dirección General**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Miembros de Junta Directiva ..... | 5 |
| Introducción .....                | 6 |

## **Presentación de la Institución**

|                                             |       |
|---------------------------------------------|-------|
| Marco Filosófico .....                      | 8     |
| Estructura Organizativa .....               | 9     |
| Objetivos y Metas Estratégicas .....        | 10-12 |
| Presupuesto Asignado para el Año 2010 ..... | 13-15 |

## **Logros Alcanzados**

|                                                            |       |
|------------------------------------------------------------|-------|
| Programas de Promoción .....                               | 17-20 |
| Programas de Protección .....                              | 21-22 |
| Programas de Inserción Social .....                        | 23-24 |
| Programas de Supervisión de Cumplimiento de Derechos ..... | 25-27 |

## **Desarrollo Institucional**

|                                                      |       |
|------------------------------------------------------|-------|
| Desarrollo de la Organización .....                  | 29-32 |
| Procesos de Trabajo .....                            | 33-34 |
| Desarrollo de los Recursos Humanos .....             | 35    |
| Participación en Espacios Interinstitucionales ..... | 36    |
| Sistemas de Información .....                        | 36    |



*Dirección  
General*

# Miembros de Junta Directiva

Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, está conformada por las siguientes autoridades:

*Ing. Hugo Roger Martínez Bonilla*  
Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de Junta Directiva, quien fue nombrado por el señor Presidente de la República.

*Prof. Salvador Sánchez Cerén*  
Ministro de Educación.

*Dra. Erlinda Handal de Vega*  
Viceministra de Ciencia y Tecnología

*Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés*  
Ministra de Trabajo y Previsión Social.

*Lic. Calixto Mejía Hernández*  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social.

*Dra. María Isabel Rodríguez Uda. de Sutter*  
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social.

*Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante*  
Viceministra de Salud Pública y Asistencia Social.

*Sr. Humberto Centeno Najarro*  
Ministro de Gobernación.

*Lic. Gregorio Ernesto Zelayandía*  
Viceministro de Gobernación.

*Licda. Sonia Cortez de Madriz*  
Procuradora General de la República.

*Licda. María Lilian Navarrete de Peraza*  
Procuradora General Adjunta.

*Dra. Vanda Pignato*  
Primera Dama de la República y Secretaria de Inclusión Social.

*Licda. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza*  
Directora de Niñez y Adolescencia, Secretaria de Inclusión Social.

*Dra. Aldiko María Juhasz de Tesak*  
Organización Empresarial Femenina (OEF) y Representante de Organizaciones no Gubernamentales.

*Ing. Mario Antonio Paniagua Hernández*  
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP) y Representante de Organizaciones no Gubernamentales (Suplente).

*Lic. Luis Enrique Salazar Flores*  
Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva.

# Introducción

**E**l documento que se presenta, contiene las acciones más relevantes de los Programas, Planes y Proyectos que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA, ejecutó a nivel nacional durante el año 2010, a través de su sede central, ubicada en San Salvador, y sus Delegaciones Regionales y Oficinas Locales con cobertura en todo el país.

El trabajo desarrollado, se llevó a cabo articulando esfuerzos con otras instituciones públicas y privadas, lo que permitió el cumplimiento y restitución de los derechos a las niñas, niños y adolescentes.

Los distintos programas de prevención, promoción de derechos, protección e inserción social con los que cuenta el ISNA, dieron resultados relevantes que denotan un avance significativo, en el cumplimiento de Derechos de la Niñez y la Adolescencia durante el período 2010.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA, le da nuevas atribuciones al Instituto; es así que se inició un proceso de reestructuración organizativa apegada a dicha legislación, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Actualmente, el ISNA se encuentra en un proceso de transformación, de ser una entidad coordinadora de la ejecución de la Política de Atención a la Infancia y la Adolescencia, para convertirse en una entidad de atención de niñas, niños y adolescentes.



# *Presentación de la Institución*

# Marco Filosófico del Trabajo Institucional

**E**stamos comprometidos a satisfacer y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación de la familia, la comunidad, entidades no gubernamentales, gubernamentales, municipalidades y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente y eficaz de los procesos de trabajo institucionales con personal calificado y orientado al logro de la mejora continua, la integridad y el trabajo en equipo.

## Visión

“Ser la institución gubernamental reconocida a nivel nacional e internacional que garantiza la articulación del sistema de protección, contribuyendo con ello, al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador”.

## Misión

“Realizamos acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, así como su restitución, a través de un sistema eficaz y eficiente, con identidad propia, bajo el cual se desarrollan planes, programas y proyectos en los que participan activamente, la niñez, la familia, la comunidad, socios estratégicos, municipalidades y diferentes organizaciones sociales”.

## Valores

HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, RESPETO, EQUIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO.

**HONESTIDAD:** Actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.

**RESPONSABILIDAD:** Actitud comprometida de los empleados para cumplir las tareas que les corresponden.

**RESPETO:** Reconocer el valor propio y los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de la sociedad.

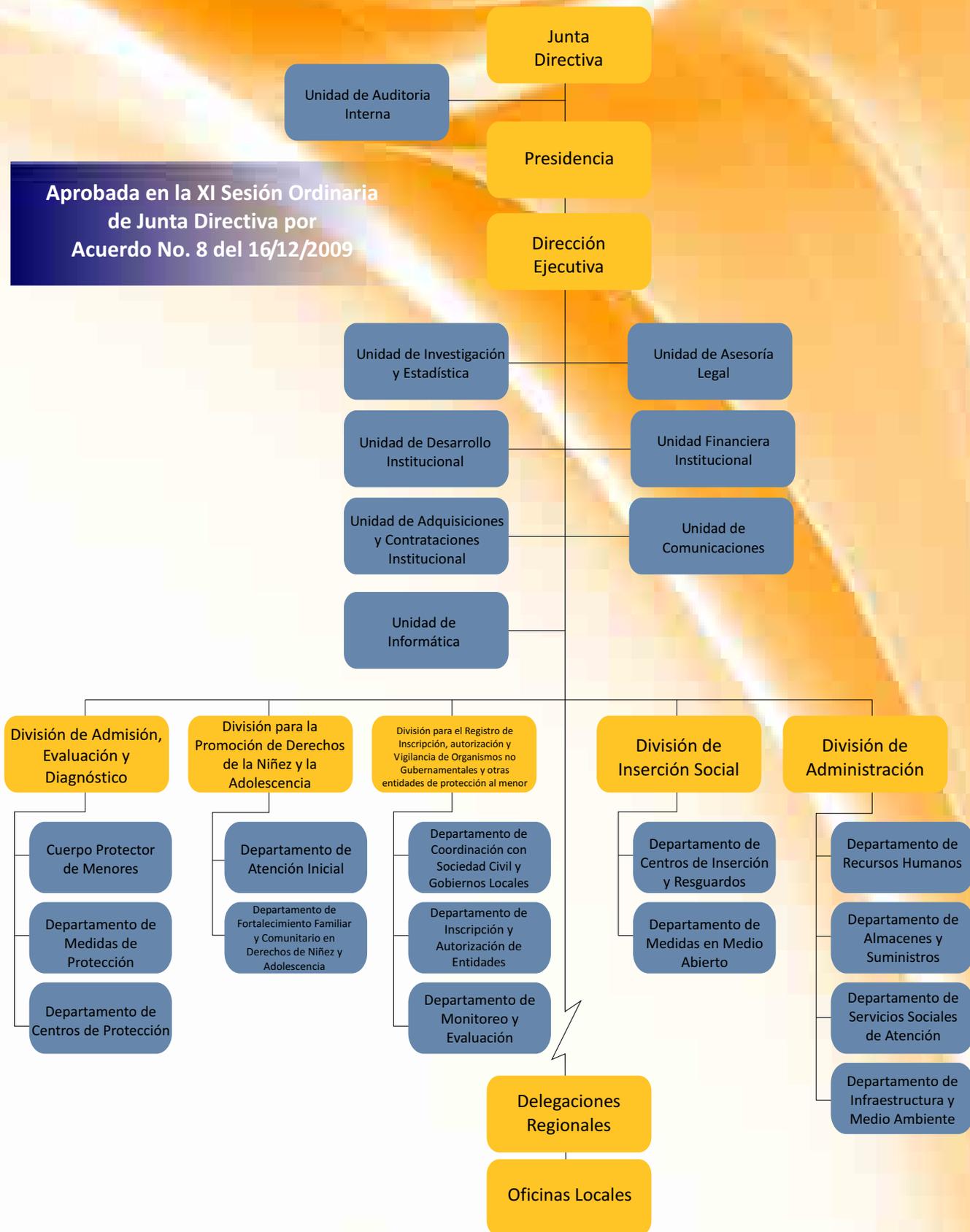
**EQUIDAD:** Fomenta la inclusión social creando la igualdad de oportunidades, para que niñas, niños y adolescentes gocen de sus derechos.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Suma de esfuerzos para alcanzar las metas.

# Estructura Organizativa

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

Aprobada en la XI Sesión Ordinaria de Junta Directiva por Acuerdo No. 8 del 16/12/2009



# Objetivos y Metas Estratégicas

## Objetivos Estratégicos

- Promover en todo el territorio nacional el conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en los ámbitos político, económico y social, a fin de lograr compromiso con este sector de la población.
- Promover y ejecutar planes y programas preventivos para garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional.
- Contribuir a la formación y fortalecimiento de la participación de la niñez y la adolescencia, a través de la generación de espacios y mecanismos específicos, que hagan posible su intervención en asuntos que les atañen.
- Contribuir a la protección y asistencia especial a niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración de sus derechos a través de la ejecución de planes y programas adecuados a las diferentes tipologías de vulneración.
- Difundir en todo el país la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, a fin de que la sociedad la conozca, se la apropie y se involucre en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer en toda la institución el enfoque de derechos como eje transversal, fomentando la cultura de la planificación, la coordinación y el trabajo por procesos en el quehacer operativo, técnico y administrativo.
- Posicionar al ISNA como el referente a nivel nacional en materia de investigación e información sobre niñez, adolescencia y familia, a fin de contribuir a la creación de nuevas políticas enfocadas al cumplimiento de derechos.



- Promover y ejecutar estrategias, planes y programas de formación y capacitación dirigidos a la educación, mejoramiento y especialización de los operadores del sistema de protección.
- Garantizar que las diferentes entidades que conforman la Red de Atención Compartida cumplan con sus fines al desarrollar programas y proyectos en beneficio de la niñez y adolescencia.

## Metas Estratégicas

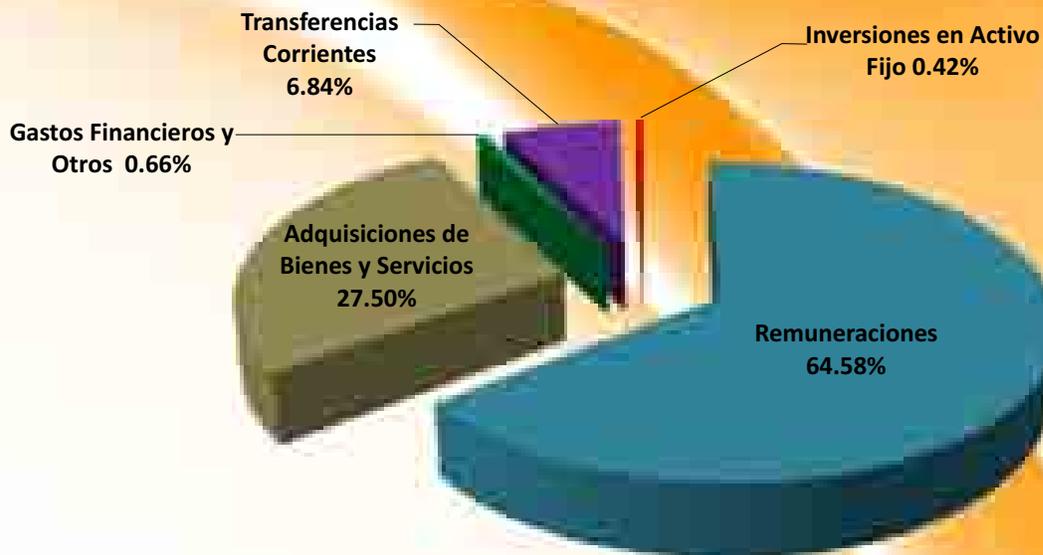
- Haber cubierto al 2014 todo el territorio nacional, fortaleciendo en cada municipio la capacidad de desarrollar por lo menos un programa enfocado al cumplimiento de derechos de la niñez y la adolescencia en su medio familiar.
- Elaborar e implementar en los centros de protección, al 2011, modelos de atención con sus respectivos protocolos, tomando como referencia las diferentes tipologías de vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Elaborar e implementar en los centros de inserción social al 2011, modelos de atención para jóvenes, que contribuyan a desarrollar habilidades y destrezas que propicien las condiciones para su efectiva inclusión social.
- Realizar y promover por lo menos una investigación anual, desde un enfoque de derechos que muestre la situación de la niñez, adolescencia y la familia
- Crear, al 2012, una escuela de capacitación responsable del diseño y ejecución de programas con temática de niñez, adolescencia y desarrollo de competencias para los operadores del sistema de protección.
- Crear e implementar al 2011, un programa especializado para la formación, acreditación y seguimiento a las familias que serán responsables del acogimiento familiar en el marco de la aplicación de las medidas judiciales de protección

- Implementar al 2011, el trabajo por procesos, que contribuya a una planificación eficaz y eficiente que asegure un control interno efectivo.
- Crear en coordinación con el MINED, un plan de trabajo para la transición de los programas de educación inicial en el 2010.
- Actualizar al 2011, el soporte informático institucional para que mejore la transmisión y comunicación de la información sobre niñez y adolescencia.
- Realizar un monitoreo trimestral al 100% de las entidades públicas y privadas inscritas y que se encuentran activas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Elaborar e implementar a partir del 2010, un plan de mantenimiento preventivo para el 100% de la infraestructura física con que cuenta el instituto, respetando disposiciones medio-ambientales, a fin de conservarla en buen estado para beneficio de las niñas, niños y adolescentes y protección del patrimonio institucional.

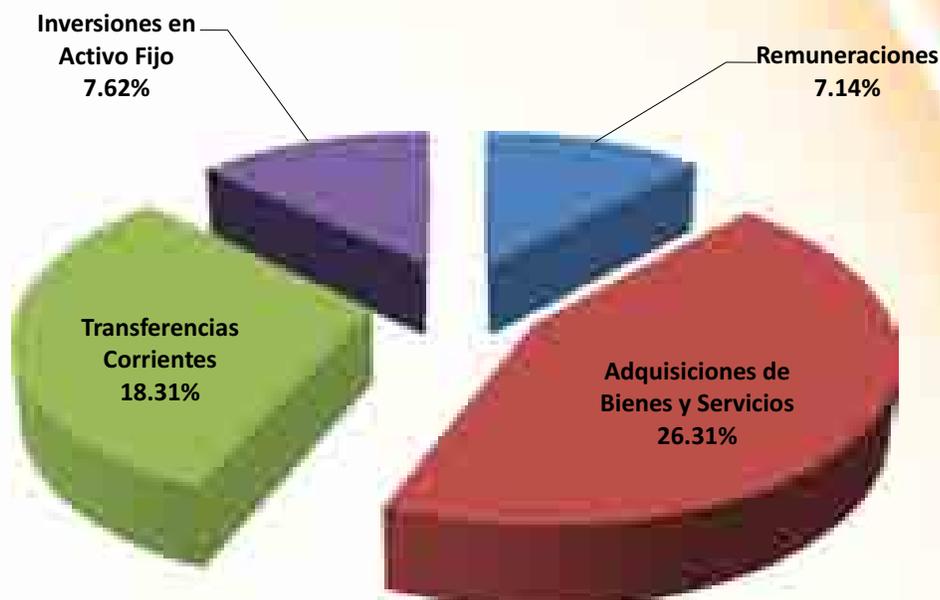


# Presupuesto Asignado para el Año 2010

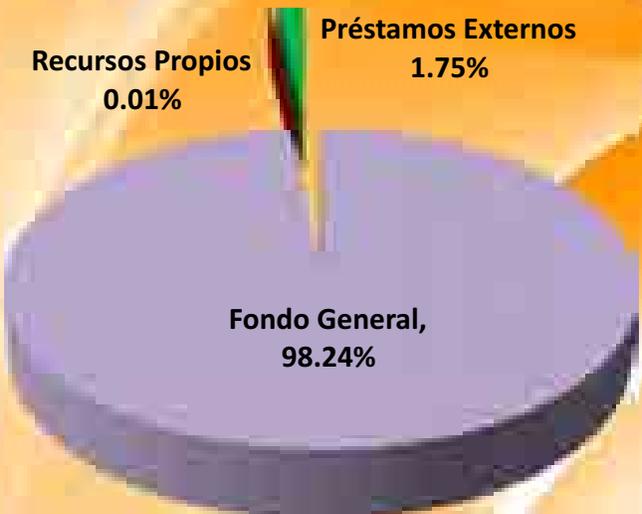
## Presupuesto Ejecutado Institucional Periodo 2010



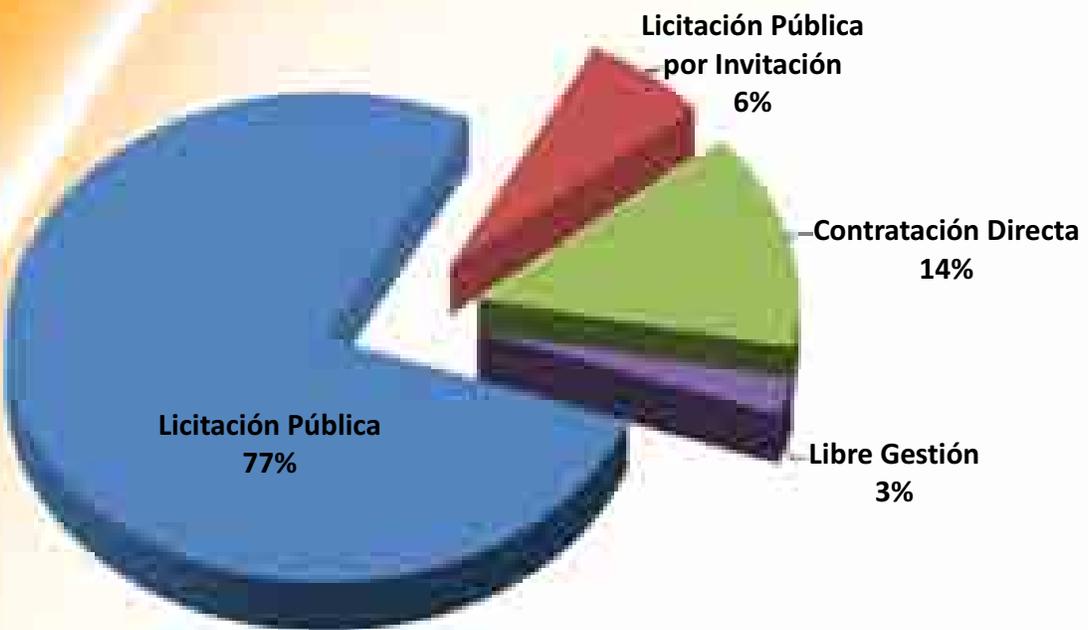
## Refuerzo de Presupuesto y Ejecución Periodo 2010



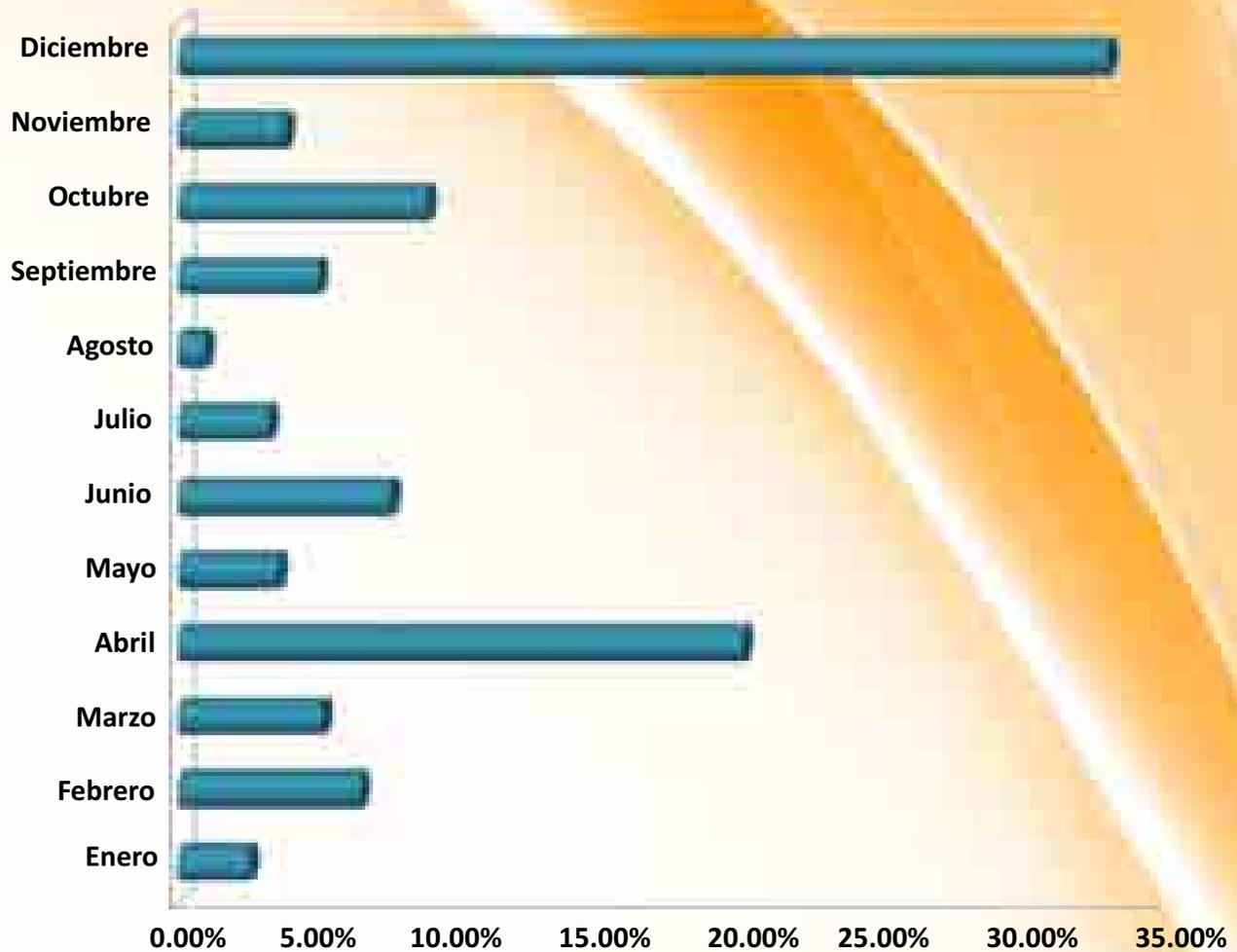
### Presupuesto Ejecutado 2010 por Fuentes de Financiamiento



### Licitaciones ISNA 2010



Procesos por Libre Gestión que generan orden de Compra 2010



|          | Enero | Febrero | Marzo | Abril  | Mayo  | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|----------|-------|---------|-------|--------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Series 1 | 2.51% | 6.47%   | 5.12% | 20.05% | 3.54% | 7.55% | 3.22% | 0.95%  | 4.97%      | 8.83%   | 3.78%     | 33.01%    |

*Logros  
Alcanzados*

## Programas de Promoción

- En la primera infancia, se atendieron un total de 6,966 niñas y niños en edades de 0 a los 7 años, dentro de las modalidades de Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral, las cuales brindan una respuesta a las necesidades de desarrollar un modelo de Atención Inicial, especialmente en las zonas urbanas y rurales, brindando atención en los componentes de: educación, estimulación temprana, salud preventiva, nutrición, recreación, organización y participación comunitaria.
- Un total de 5,438 niñas y niños finalizaron su estadía dentro de los Centros de Bienestar Infantil y de Desarrollo Integral, de los cuáles 1,698 de la población egresaron, quienes fueron atendidos/as en las áreas de educación, estimulación temprana, salud preventiva, nutrición y recreación.
- Los datos registrados en lo relativo a la evaluación médico nutricional y desarrollo Psicomotriz y Social, muestra que más del 90% de las niñas y niños que fueron atendidos están en un nivel de desarrollo normal.
- Se mejoraron las competencias de 598 Madres Educadoras responsables de la atención directa de niños y niñas, a través de la capacitación a nivel nacional con la Guía “Preparándome para la atención de niños y niñas menores de 7 años”, en asocio con Save The Children.
- Se ha fortalecido a 145 Madres Educadoras de 52 Centros de Bienestar Infantil, de la zona Central y Paracentral, sobre temas de atención integral a la primera infancia, siendo éstos: Estimulación Temprana, Nutrición Infantil, Psico-Motricidad y Perspectiva de Género, a través de un proceso sistemático de capacitación con el apoyo técnico y financiero de Plan El Salvador, logrando una mejora en la atención a niñas y niños.





- Con el fin de contribuir y garantizar la atención integral a la primera infancia, se brindó monitoreo y apoyo técnico a 189 Centros de Bienestar Infantil y 15 Centros de Desarrollo Integral.
- Se actualizaron los expedientes de 189 Centros de Bienestar Infantil y 15 Centros de Desarrollo Integral a nivel nacional, como parte del Plan de Transición del Programa de Atención Inicial al Ministerio de Educación en cumplimiento a la Ley General de Educación, reformada en el año 2008.
- Se construyó un plan de transición de los programas de atención inicial al Ministerio de Educación y en ese marco se desarrollaron coordinaciones interinstitucionales para incidir en el proceso de nivelación y acreditación de las educadoras de atención inicial.
- Se ha contribuido a mejorar la calidad de atención a las niñas y niños de los 189 Centros de Bienestar Infantil, a través de la implementación del Proyecto de Equipamiento de Sillas y Mesas, en el marco de la cooperación Española AECID.
- Durante el año, el ISNA mantuvo en funcionamiento un total de 204 Centros de Atención Inicial distribuidos entre 189 Centros de Bienestar Infantil y 15 Centros de Desarrollo Integral, en las tres regiones del territorio nacional.
- Se logró una participación de 35,014 niñas, niños y adolescentes, en los modelos de intervención para la promoción de Derechos, que se llevaron a cabo por el ISNA durante el año 2010, con preadolescentes y adolescentes, siendo los modelos y acciones de mayor demanda:
  - ▶ Círculos Juveniles para el Desarrollo de Habilidades Sociales
  - ▶ Agentes Multiplicadores Voluntarios
  - ▶ Formación como Promotores de Derechos de la Niñez
  - ▶ Modelo de Resiliencia
  - ▶ Acciones de información

## Programas de Promoción

- ▶ Acciones de Visibilización de temáticas de Derechos, entre otros.
- Además se realizó, el proyecto de Trata de Personas en coordinación con ONG's en diferentes Centros Educativos a nivel nacional.
- En el marco del esfuerzo de la organización comunitaria, se logró que un total de 1,523 madres y padres de familia recibieran talleres de fortalecimiento familiar sobre temáticas de Derechos de niñez y adolescencia, así mismo, se participó en reuniones de sensibilización con Juntas Directivas, en las cuales quedaron informados sobre dicho tema.
- Se fortaleció a 45 educadoras de los 13 Centros de Protección con los que cuenta el ISNA, en las áreas de: Estimulación Temprana, Desarrollo Infantil y Guía Curricular Integrada, de cuatro a seis años de edad; esto en el marco de la implementación del Programa de Atención Inicial que cada centro brinda.
- Con la implementación del Programa de la Metodología “También Soy Persona”, se beneficiaron a un total de 13,500 padres y madres de familia o adultos referentes, contribuyendo a mejorar las prácticas de crianza de las niñas y niños en la primera infancia. Las experiencias exitosas fueron socializadas en el Primer Foro Nacional en la que participaron 200 personas, entre personal técnico del ISNA, de ONGs, Alcaldías Municipales, entre otros. Con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.
- A través del “Diplomado en Derechos Humanos y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y LEPINA”, se logró el fortalecimiento de competencias de 40 técnicos y técnicas institucionales y 43 participantes de OGs y ONGs. Diplomado impartido por facilitadores/as internacionales y nacionales, especialistas en enfoque de derechos y Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, formando así, un total de 40 operadores y operadoras del ISNA, quienes serán los responsables de la divulgación y formación del resto de operadores y operadoras del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

## Programas de Promoción

- Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se logró en el segundo semestre del año 2010, elaborar un diagnóstico de las condiciones de infraestructura de 30 Centros de Atención Inicial, que se encontraban dentro de la zona identificada como Asentamientos Urbanos Precarios (AUP), con la finalidad de readecuar la infraestructura por lo menos 23 de estos 30 Centros diagnosticados, a fin de adecuarlos a la nueva exigencia en la calidad atención que plantea la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia del MINED, se pretende además que estas infraestructuras se equipen con los accesorios pedagógicos que permitan un desarrollo adecuado de los niñas y niños.
- Durante el 2010 se atendieron bajo la medida de protección, un total de 7,152 niñas, niños y adolescentes de los cuales egresaron 1,531 y bajo la modalidad atención externa 2,172 infantes fueron trasladados con medida de protección, mientras que a los Albergues y hogares un total de 1,256.
- En cuanto a denuncias sobre vulneración de derechos, la institución recibió 4,388, de las cuales el 75.55% fueron investigadas, el resto fueron clasificadas como: no vulneración de derechos, no competencia institucional, y otras que se encuentran en proceso de investigación.
- En el marco del cumplimiento y restitución de derechos, el ISNA registró en atención externa un total de 5,184



## Programas de Protección

intervenciones con niñas, niños y adolescentes, y en situación de institucionalización se atendieron 4,456 niñas, niños y adolescentes.

- Con el objetivo de garantizar el derecho a una familia que tiene la niñez y la adolescencia, este instituto colocó bajo la medida de familias 145 niñas, niños y adolescentes, además emitió un total de 74 aptitudes de adopción.
- Durante el año 2010 se desarrolló un proceso de protección a un total de 40 niñas, 37 salvadoreñas y 3 extranjeras, víctimas del delito de trata de personas. Cabe señalar que El Salvador es el único país en Centroamérica que cuenta con un albergue especializado para la atención de las víctimas de este flagelo, el cual está



bajo la administración del Instituto.

- Para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en condiciones de trabajo infantil, se adecuaron los planes operativos anuales de cada unidad sustantiva para la prevención y atención de este tipo de vulneración. Estas acciones forman parte de la “Hoja de ruta” que son compromisos de país, y que desde el año 2010 el ISNA está directamente involucrado en esta topología de vulneración.
- Se finalizó la construcción y posteriormente se habilitó el Centro de Programa de Acogida Inmediata “Erlinda y Ernestina Serrano Cruz”, ubicado en el departamento de San Miguel para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. En esta zona del país se carecía de un centro para la atención de niñez y adolescencia.
- Con el propósito de mejorar la calidad de la atención en los 13 centros de protección, se realizó una separación de niños y niñas entre las edades de 7 a 10

años del resto de la población atendida, esta medida es más acorde a las necesidades de atención para que tengan un nivel de desarrollo adecuado. Este proceso también ha implicado la selección y agrupación de niñas, niños y adolescentes con base a tipologías de atención.

- Con la participación directa de niñas, niños y adolescentes, de los doce centros de protección se elaboró, por primera vez, un diagnóstico situacional para evidenciar el cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia, atendida por el ISNA. Como resultado del sondeo, se desarrollaron acciones de socialización de los resultados, a la vez que se implementó un proceso de seguimiento trimestral, para verificar la reducción de las situaciones señaladas por la niñez y adolescencia consultada.
- El ISNA, en su carácter de coordinador de la Comisión para la Revisión de los Procedimientos de Protección, desarrollo las siguientes acciones:
  - ▶ Elaboración de un procedimiento para la entrega material de los

expedientes administrativos a los juzgados especializados, según plantea la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia, LEPINA.

- ▶ Preparación material de 3,500 expedientes administrativos de niñas, niños y adolescentes, para la entrega a los juzgados especializados, tal como se plantea en la LEPINA.
- ▶ Diseño de un procedimiento logístico para priorizar la preparación de los expedientes administrativos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a una medida de protección.
- ▶ Elaboración de la base de datos de niñez y adolescencia, sujetos a una medida administrativa de colocación institucional y que están a la orden del órgano judicial.



## Programas de Inserción Social

- Con el apoyo de la Cooperación del Gobierno de la República del Brasil, se restituyó el derecho a la alimentación de los jóvenes de los Centros de Inserción Social administrados por el ISNA, a través del proyecto de instalación de cocinas en “El Espino”, ubicado en Ahuachapán, Tonacatepeque, San Salvador, “Sendero de Libertad”, en el municipio de Ilobasco departamento de Cabañas, y el Centro de Inserción localizado en Ilopango, San Salvador.
- Uno de los objetivos primordiales del Instituto para el año 2011, es la separación y reubicación de 260 jóvenes mayores de 18 años de edad, quienes serán trasladados a los Centros Intermedios administrados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, carteras de Estado con las cuales se suscribió un convenio. La medida de separación, surge a partir de los resultados de un diagnóstico realizado con adolescentes y jóvenes privados de libertad de los 4 Centros de Inserción Social. Entre las deficiencias señaladas por los encuestados se encuentran los procesos administrativos, operativos y de cumplimiento de derechos.
- Con la finalidad de garantizar el derecho a la vida y a la integridad física de los adolescentes y jóvenes, el Instituto implementó el “*Protocolo de Ingreso para aquellas personas que son remitidas por los tribunales, con este instrumento se determina la ubicación más adecuada dentro del Centro de Inserción Social identificando con anticipación posibles factores de riesgo.*”
- Para garantizar el cumplimiento de sus derechos, un total de 12,944 adolescentes y jóvenes recibieron protección durante su detención administrativa, en los Centros de Inserción Social ubicados en las tres zonas del país.
- 86 Jóvenes con medidas en medio abierto, se incorporaron a los talleres vocacionales de panadería, técnico en mantenimiento de computadoras, electricidad domiciliar entre otras capacitaciones proporcionadas por este Instituto.

## Programas de Inserción Social

- En los cuatro Centros de Inserción Social administrados por el ISNA, un total de 523 adolescentes y jóvenes, entre hombres y mujeres, recibieron capacitación en talleres vocaciones. Los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

| TALLERES                | CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL |           |                     |           |
|-------------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|-----------|
|                         | Tonacatepeque               | El Espino | Sendero de Libertad | Femenino  |
| Carpintería             | 70                          | 0         | 19                  | -         |
| Panadería               | 67                          | 17        | 25                  | -         |
| Estructuras Metálicas   | 81                          | 8         | 0                   | -         |
| Sastrería               | 72                          | 8         | 28                  | 38        |
| Cerámica                | 0                           | 0         | 50                  | -         |
| Agrícola                | 0                           | 24        | 16                  | -         |
| <b>Total por Centro</b> | <b>290</b>                  | <b>57</b> | <b>138</b>          | <b>38</b> |

- Un promedio de 628 adolescentes y jóvenes contaron con la oportunidad de recibir formación escolar en los niveles de primaria hasta el bachillerato, en un afán de restituirles su Derecho a la Educación. En el cuadro siguiente se brinda mayor detalle:

*En cumplimiento al derecho a la Educación, en los cuatro Centros de Inserción Social, se brindó formación escolar según se detalla.*

| NIVEL ACADÉMICO                 | CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL |            |                     |           | TOTALES    |
|---------------------------------|----------------------------|------------|---------------------|-----------|------------|
|                                 | Tonacatepeque              | El Espino  | Sendero de Libertad | Femenino  |            |
| De 1 hasta 3 Grado              | 38                         | 20         | 36                  | 5         | 99         |
| De 4 hasta 6 Grado              | 80                         | 31         | 62                  | 12        | 195        |
| De 7 hasta 9 Grado              | 124                        | 42         | 81                  | 18        | 265        |
| De 1 a 2 Año de Bachillerato    | 48                         | 7          | 16                  | 3         | 74         |
| 3 Año de Bachillerato           | 5                          | 0          | 0                   | 0         | 5          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>295</b>                 | <b>100</b> | <b>195</b>          | <b>38</b> | <b>628</b> |
| <b>MODALIDADES DE EDUCACIÓN</b> | -                          | -          | -                   | -         | -          |
| Acelerada                       | 118                        | 0          | 0                   | 0         | 118        |
| A Distancia (Edúcame)           | 48                         | 0          | 97                  | 2         | 147        |
| Presencial                      | 137                        | 88         | 98                  | 36        | 356        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>300</b>                 | <b>88</b>  | <b>195</b>          | <b>38</b> | <b>621</b> |

- Cerca de 100 operadores de atención directa del ISNA, fortalecieron sus conocimientos para brindar una mejor atención en los Centros de Inserción Social, a través del “Primer Diplomado en Criminología y Justicia Penal Juvenil”.
- En resumen, durante el año 2010, el Instituto recibió un total de 741 adolescentes y jóvenes, entre hombres y mujeres, en los Centros de Inserción Social, con medidas definitivas y provisionales.



## Programas de Supervisión de Cumplimiento de Derechos

- A través de 1,173 programas implementados por entidades inscritas ante la institución, se desarrollaron acciones dirigidas a una población promedio de 35,237 niñas, niños y adolescentes en las áreas de Atención Inicial, Protección y Prevención. Así mismo, se revisó y depuró el funcionamiento de entidades inscritas, determinándose como activas y en funcionamiento a 293 instituciones.
- Gracias a los monitoreos realizados durante el 2010, se implementaron cambios en el desarrollo de los procesos de atención, experimentando mejoras en la atención a las niñas, niños y adolescentes, así como en las prácticas de crianza utilizadas por los y las operadores/as responsables de la atención directa de la niñez y la adolescencia. Se realizó un total de 839 monitoreos a las entidades de Protección, Prevención y Atención Inicial a nivel nacional.
- Para mantener actualizados los métodos de cuidado, atención y socialización de las niñas y niños, se realizó un diagnóstico situacional de la atención que recibe esta población mediante un monitoreo especializado, desarrollado en 52 Centros de Protección administrados por ONG's. En este esfuerzo se utilizaron jornadas lúdicas y metodologías especializadas para obtener los resultados deseados los cuales fueron socializados con los directores y directoras de las ONG's.
- Con el propósito de iniciar con el cumplimiento del Art. 253 de LEPINA, el cual hace referencia a las entidades de atención acreditadas ante el ISNA, se realizó un diagnóstico que permitió conocer la situación legal 151 organismos no gubernamentales y entidades de protección y atención, con el objetivo de actualizar la documentación de las mismas; esto como parte de la

adecuación jurídica estipulada en el artículo antes señalado.

- Durante el año 2010, el ISNA emitió 62 Opiniones Técnicas Calificadas a los estatutos de entidades que ejecutan o pretenden ejecutar, programas y proyectos dirigidos a niñas, niños y adolescentes que estaban en proceso de inscribirse en la Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación.
- Con el propósito de articular esfuerzos que permitan una mejor atención a la niñez y la adolescencia, se propiciaron acercamientos con la Red para la Infancia, RIA, para “Promover un espacio de

discusión que conlleve a clarificar el rol y las atribuciones de las ONG’s y el ISNA en la Red de Atención Compartida (RAC) y definir los mecanismos de coordinación, seguimiento en el proceso de implementación de la Red de Atención Compartida, contribuyendo a la efectiva aplicación de la LEPINA”. En este contexto, el ISNA en coordinación con la RIA, realizó 2 talleres con participación de 105 representantes de 45 entidades inscritas al Instituto, garantizando el principio de legalidad e interés superior del niño, así como el cumplimiento de las funciones principales que establece la ley, las cuales son: la protección, atención defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



- El ISNA brindó apoyo técnico en situaciones de desastres en los diferentes albergues con la implementación de acciones lúdicas y recreoeducativas con población infantil, además de atención psico-social para padres de familia,



orientación para evitar el abuso sexual y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. La institución participó en la Comisión Técnica Sectorial de Albergues, en el área de planificación incorporando el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia.

- La institución coordinó acciones entre las instituciones Gubernamentales y entidades no gubernamentales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle, obteniendo como uno de los logros la visibilización de ésta problemática. Dichas acciones se desarrollaron como parte de la Mesa Interinstitucional por las Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle de El Salvador, constituida por 10 instituciones (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH, Secretaría de Inclusión Social, SIS, Policía Nacional Civil, PNC, Alcaldía Municipal de San Salvador, Fundación Dolores Medina, VIVA Juntos por la Niñez, FUSALMO, PANA, FUNDALIVRES, Plan El Salvador).



# *Desarrollo Institucional*

## Desarrollo de la Organización

- Durante el año 2010, el ISNA participó en 3 Foros Internacionales, donde se abordaron temas de suma importancia sobre la atención integral de la niñez y adolescencia, siendo éstos:
  - ▶ La Defensa del III y IV Informe de País ante el Comité de los Derechos del Niño en Ginebra, Suiza, realizado en enero.
  - ▶ La XII Conferencia de Ministros, Ministras y altos Responsables de Infancia y Adolescencia, Buenos Aires, Argentina, realizada en Junio.
  - ▶ La LXXXV Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño IIN, celebrada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, 23 y 24 de Septiembre de 2010.
- A través de la gestión institucional se logró la suma de **\$810,917.21** con el apoyo de 50 cooperantes entre instituciones nacionales, internacionales y personas particulares que apoyaron el trabajo institucional. Dicho monto, fue dirigido a desarrollar Capacitaciones y Diplomados para el Personal Técnico que trabaja directamente en atención y protección de niñas, niños y adolescentes, productos en especies, infraestructura y dinero en efectivo como el proporcionado por la Embajada de la República del Brasil que fue utilizado para apoyar la habilitación de los servicios de alimentación en los Centros de Inserción Social.
- En cumplimiento a lineamientos girados por la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, en agosto, se realizó la presentación del primer informe sobre **“Rendición de Cuentas”**, que comprendió el período del 3 de Julio 2009 al 2 de Julio 2010, informe disponible en la página Web del ISNA.
- Se presentó el primer informe de País ante el instituto Interamericano del Niño (IIN), sobre el Derecho a la participación de la Niñez y la Adolescencia, así como la

participación en la elaboración del informe País sobre el Derecho a la Identidad y la Hoja de Ruta para la eliminación de las peores formas de Trabajo Infantil.

- En cumplimiento a la Ley del ISNA, se abrió un proceso de consulta con niñas, niños, adolescentes, Organizaciones No Gubernamentales e instancias públicas para la construcción de los Lineamientos Generales de la Política Nacional para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, aprobados por la Junta Directiva del ISNA y remitidos a la Secretaría Técnica de la Presidencia.
- Con la participación de un total de 432 personas entre niñas, niños y adolescentes, representantes de organismos no gubernamentales y personas del ISNA, se formuló el Plan Estratégico Institucional 2010-2014, en él se muestra el rumbo que debe seguirse para el cumplimiento de Derechos de la Niñez y Adolescencia, en el marco de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Durante el año 2010, se desarrollaron acciones para el cumplimiento de Derechos, enmarcadas en la firma de 18 Convenios de Cooperación entre el ISNA e Instituciones Públicas y Privadas, viéndose fortalecido el trabajo con niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Bienestar Infantil, Centros de Desarrollo Integral, Centros de Protección y en medio abierto de Inserción Social.
- El ISNA se convirtió en la Secretaría Técnica de las dos Comisiones creadas por la Asamblea Legislativa, en el marco de la LEPINA:
  - ▶ La primera: “Comisión para la Revisión de los Procedimientos de Protección”, la cual revisó los procedimientos administrativos de protección para ser remitidos a los jueces especializados de niñez y adolescencia
  - ▶ La segunda: “Comisión para la implementación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia”, quien fue responsable de garantizar la aplicación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, determinando los

requerimientos financieros del nuevo sistema, los cuales ascienden a \$437,361,601.27, además la Comisión propuso una serie de reformas a la LEPINA.

- Se revisaron y actualizaron las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISNA, las cuales fueron aprobadas por la Corte de Cuentas de la República en Noviembre del año 2006, la actualización responde a los nuevos roles que la LEPINA le otorga a este Instituto, éstas propuesta de Normas, fueron aprobadas por Junta Directiva el día 11 de Octubre de 2010, según acuerdo # 12 y enviadas a la Corte de Cuentas de la República para su revisión y posterior autorización.
- A efectos de llevar a la práctica el objetivo estratégico 7(1) y la meta estratégica 4(2), se creó la Unidad de Investigación y Estadísticas como instancia coordinadora interna y de proyección extra institucional, para la promoción y/o el desarrollo de investigaciones en materia

de niñez, adolescencia y familia; la cual aglutinó al Sistema de Información para la Infancia (SIPI) y al Centro Nacional de Información sobre Niñez y Familia (CINFA). Así mismo, en este orden del trabajo investigativo, se diseñó el *Plan de Investigación* y se construyó la *Base de Datos* para la implementación del Trabajo denominado *“Violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, estudio del abuso sexual, explotación sexual comercial y trata con fines de explotación sexual comercial, casos atendidos por el ISNA y ONG, 2008-2010”*. Este documento constituirá un tercer estudio relacionado con el tema del abuso sexual infantil, de manera ampliada, cuyos dos primeros abarcaron los períodos 2004-2005 y 2004-2007.

- Se han realizado 24 visitas de Promoción del CINFA a Centros Escolares aledaños al ISNA, siendo un total de 16 Centros Educativos visitados.

(1) **Objetivo Estratégico 7** “Posicionar al ISNA como el referente a nivel nacional en materia de investigación e información sobre niñez, adolescencia y familia, a fin de contribuir a la creación de nuevas políticas enfocadas al cumplimiento de derechos”

(2) **Meta Estratégica 4** “ Realizar y promover por lo menos una investigación anual, desde un enfoque de derechos que muestre la situación de la niñez, adolescencia y la familia”

- Se reactivó el Centro de Información de la Delegación Oriental del ISNA.
- Durante el año 2010, el Centro Nacional de Información sobre Niñez y Familia (CINFA), atendió un total de 600 usuarios pertenecientes a diferentes Centros Escolares de las zonas aledañas y Universidades.
- El ISNA, ha dado continuidad al trabajo por procesos y con el apoyo de la Dirección Ejecutiva, quien convencida de los beneficios que trae la mejora continua en toda la institución, motivó a que cada instancia organizativa documente el trabajo realizado y tenga un mejor control interno sobre las diferentes actividades que a diario se realizan. El avance



### Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos

**E**n cumplimiento al Artículo 33 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISNA, se elaboró y aprobó por parte de Junta Directiva en la IX Sesión Ordinaria realizada el 11 de Octubre de 2010, el Plan Operativo Anual de Trabajo de las 19 instancias organizativas que conforman la institución. Dicho Plan, cuenta con 223 metas, las cuales, luego de las evaluaciones correspondientes se cumplieron en un 74%, porcentaje que coloca la gestión realizada durante el año 2010, en la calificación de BUENA según lo establece el Manual de Planeamiento General del ISNA.



institucional en la implementación de administración por procesos a diciembre de 2010, se detalla a continuación:

- ▶ Instancias con procesos sin documentar: 9
  - ▶ Instancias con 50% de avance en el proceso de documentación: 2
  - ▶ Instancias con 50 % de avance en el proceso de autorización: 3
  - ▶ Instancias con procesos documentados: 11
  - ▶ Instancias con procesos actualizados: 2
- Se logró el levantamiento, actualización y autorización de los procesos de la División para el Registro de Inscripción, Autorización y Vigilancia de Organismos No gubernamentales y otras Entidades de Protección al Menor, en los siguientes departamentos:

- ▶ Sociedad Civil y Gobiernos Locales,
- ▶ Monitoreo y Evaluación,
- ▶ Inscripción y Autorización de Entidades, donde se separó los procedimientos del Área de Atención Inicial y el de Fundaciones y Asociaciones.

- Levantamiento y autorización de los procesos de la División para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, tanto en el Departamento de Atención Inicial como en el de Fortalecimiento Familiar y Comunitario en Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Respecto al Sistema de Información para la Infancia (SIPI), durante el año 2010 se potenció en su rol de unidad estratégica, para el procesamiento y la provisión de

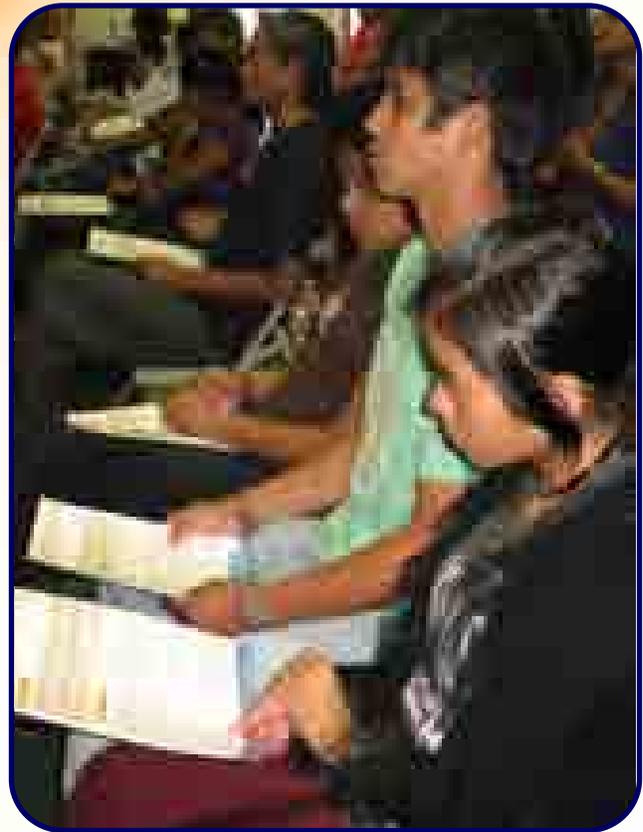


información cualificada y oportuna, para la toma de decisiones institucionales; además, en coordinación con la División de Promoción de Derechos y la Unidad de Informática, se gestionó exitosamente el financiamiento a partir del año 2011 por un monto de \$900,000.00, para la reconversión y fortalecimiento del SIPI a efectos de ampliar y cualificar a todos los proveedores institucionales de información relacionadas con niñez y adolescencia atendida directamente por el ISNA, encaminado a crear un Sistema de Información Nacional en el tema de niñez y adolescencia.

- Se levantó el procedimiento de Apertura, trazabilidad, manejo, control y archivo del expediente del Departamento de Medidas en Medio Abierto, quedando su autorización para enero del año 2011. Así mismo, se inició el levantamiento del procedimiento administrativo de ingreso de los adolescentes y jóvenes a dicho Departamento, el cual se concluirá en el año 2011.
- Se brindó apoyo en la actualización de la Normativa de la Unidad Financiera Institucional, relacionada con las transferencias corrientes a Centros de Bienestar Infantil y Entidades sin fines de

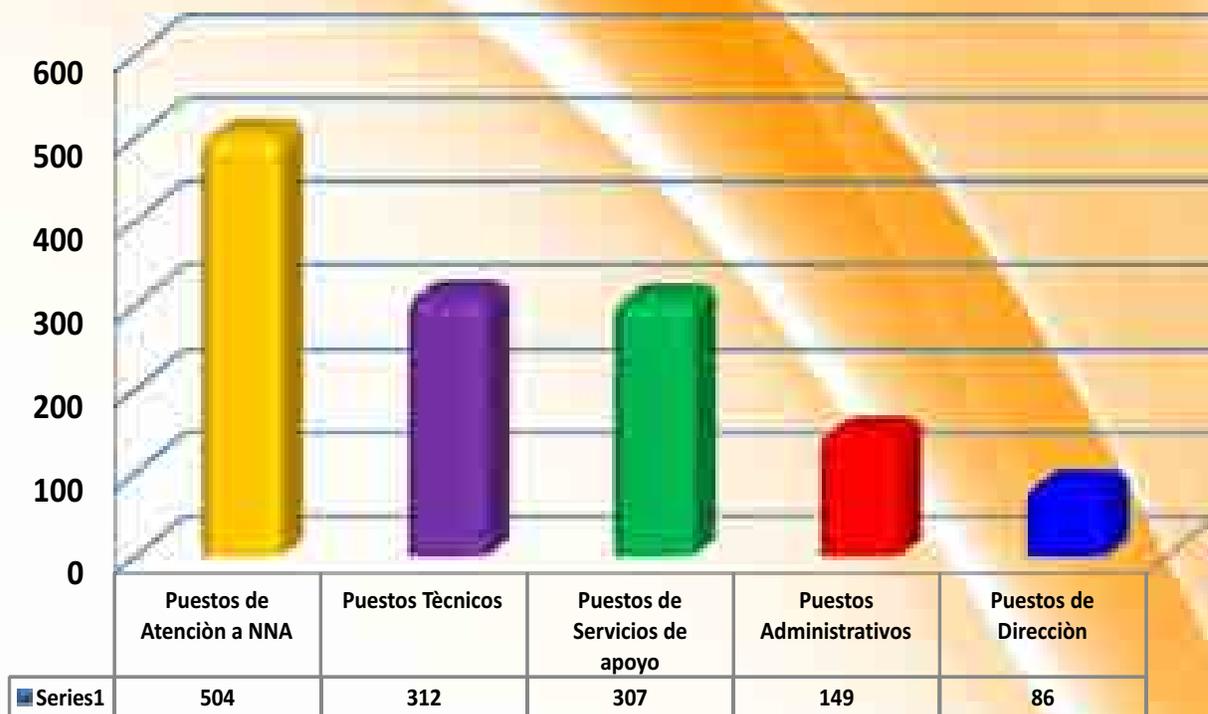
lucro, quedando pendiente su autorización.

- Se brindó apoyo en la actualización del procedimiento de adopciones, de la División de Admisión, Evaluación y Diagnóstico.



## Desarrollo de los Recursos Humanos:

El ISNA cuenta con una cantidad de 1,358 empleados/as distribuidos/as según gráfica.



- Para el fortalecimiento de las competencias del personal del ISNA, durante el año 2010 el Departamento de Recursos Humanos, desarrolló un total de **126** Capacitaciones abarcando diferentes temáticas y en las que participaron un total de **733** personas de las cuales el 80% desarrollan sus actividades de trabajo en atención directa a la Niñez y Adolescencia.

## Participación en Espacios Interinstitucionales

- Incorporación del ISNA al Sistema Nacional de Protección Civil, lo que permite activar de forma inmediata las alertas en casos de emergencias, para tomar medidas preventivas en Centros de Protección, donde se atienden niñas, niños y adolescentes.



- Incorporación del ISNA al Gabinete Económico y Social.
- Se retomó la participación activa del ISNA en el Comité Nacional contra la Trata de Personas y en Comité de Seguimiento al Derecho a la Identidad de la Niñez y la Adolescencia.

## Sistemas de Información

- Se han fortalecido los esfuerzos en materia de información por lo que se cuenta con conectividad, comunicación de datos de los Sistemas de Información Administrativo (SIAD) y de Información para la Infancia (SIPI); así como asistencia técnica entre la Sede Central y las dos Delegaciones Regionales; además, se incluyeron a las Oficinas Locales de Santiago Texacuangos, Chalatenango y Usulután en lo referente a la comunicación de datos del Sistema SIPI en línea.





**[www.isna.gob.sv](http://www.isna.gob.sv)**

[www.isna.gob.sv](http://www.isna.gob.sv)

**PBX: (503) 2213-4700**

**Teléfono Denuncia: (503) 2270-4141**



**Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, Col. Costa Rica No. 2  
San Salvador, El Salvador, C.A. [www.isna.gob.sv](http://www.isna.gob.sv)**